

PLATAFORMA INFORMÁTICA DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE REGISTROS SANITARIOS (SIRRS)

Fernando Ocampo
Consultor



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



GRUPO BANCO MUNDIAL
Comercio y Competitividad

Contexto regional

- Los registros sanitarios juegan un papel fundamental en la comercialización de muchos productos en la región.
- La coordinación entre Ministerios de Salud y Ministerios de Economía / Comercio ha sido fundamental para liderar los avances en esta área.
- Existe ya un reglamento técnico centroamericano de reconocimiento mutuo que busca facilitar el proceso en la región.
- A pesar de estos avances, es importante continuar el proceso de mejora para que la facilitación del comercio en esta área genere un impacto mayor en el ahorro de costos de comercialización en Centroamérica

Antecedentes

- ✓ Área estratégica para Grupo del Banco Mundial: Apoyar la integración económica y comercial centroamericana.
- ✓ Solicitud de apoyar un sistema de reconocimiento mutuo de parte de autoridades de la región.
- ✓ Taller público privado en ES y en Guatemala para discutir mejoras regulatorias y requerimientos para sistema regional.
- ✓ Convenio de cooperación con USAID
- ✓ Países participantes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras y Nicaragua.

Objetivo y alcance del proyecto

- Reducir tiempos y costos en emisión de registros sanitarios, garantizando la protección de la salud humana.
- Simplificar procedimientos para el registro sanitario por primera vez y para reconocimiento mutuo de alimentos y bebidas.
- Diseño, desarrollo e implementación de un sistema para facilitar el reconocimiento mutuo de registros sanitarios de alimentos y bebidas.

Alianzas estratégicas

COMIECO / COMISCA: promueven y apoyan la implementación del proyecto en Ministerios de Salud.

SIECA: Proporciona mecanismo de transmisión de información y administra el sistema (esperamos firmar convenio para esto).

USAID: financiamiento para el proyecto.

Ministerios de Salud: ejecutan el proyecto y han participado activamente.

Comités técnicos público- privados a nivel nacional. Ministerios de Salud, Ministerios de Comercio, sector privado. Retroalimenta ideas para la implementación del proyecto.

Resultados esperados

- 1) Ahorro en tiempo y en costo de al menos 25%
- 2) Disminución de visitas a los ministerios de Salud de cada país.
- 3) Disminución de documentos a solicitar (eliminación del CLV).
- 4) Se estima un ahorro en costos para el proyecto de alrededor de \$17 millones, sin calcular el costo de oportunidad para las empresas que es el mayor.
- 5) Mayores beneficios para las PYMES al reducir sus costos y darles mayores facilidades para hacer negocios al menos regionalmente.

Asistencia técnica de IFC

- ✓ Apoyo al diálogo público-privado para garantizar sostenibilidad del proyecto.
- ✓ Revisión y rediseño de procesos / Homogenización de los datos.
- ✓ Sistema regional
- ✓ Apoyo a sistemas nacionales (Honduras y El Salvador).
- ✓ Interoperabilidad: Web services en cada país.
- ✓ Talleres regionales de validación: se identificaron reformas importantes para avanzar:
 - No requerir análisis de laboratorio para el registro de productos de bajo riesgo;
 - No exigir el certificado de libre venta para productos de CA una vez entre en vigencia el sistema informático;
 - Incluir productos de origen de la UE en los procedimientos de reconocimiento mutuo.
- ✓ Capacitación.

Funcionamiento de la plataforma

- ✓ Existen 3 niveles de usuarios:
 - **Ministerios** que se utiliza para verificar las empresas o usuarios del sistema participantes, aprobar o rechazar un reconocimiento mutuo y ver información de todos los reconocimientos mutuos otorgados y solicitados por su país.
 - **Administrativos** que opera el sistema a un nivel técnico (SIECA y Everis Colombia -por un año mientras realiza acompañamiento de soporte).
 - **Solicitante** que es toda empresa o persona individual interesado en solicitar un reconocimiento mutuo de su país a otro país de la región.

- ✓ El proceso empieza con el solicitante: ingresa al sistema, selecciona los datos para la solicitud del reconocimiento mutuo e ingresa el pago realizado.

- ✓ El Ministerio o entidad del país al que se solicitó el reconocimiento mutuo, revisa la solicitud y valida los datos ingresados. Al tener la información correcta aprueba el reconocimiento mutuo para el país solicitante

- ✓ El solicitante recibe la notificación y procede a: imprimir el reconocimiento mutuo y revisar los documentos y validaciones.

Presentación de la plataforma

[https://www.dropbox.com/s/7k16ejer4pf99hx/
Video%20SIRRS%20v1.2.mp4?dl=0](https://www.dropbox.com/s/7k16ejer4pf99hx/Video%20SIRRS%20v1.2.mp4?dl=0)

Siguientes pasos

- Continuar y fortalecer la coordinación Salud/Economía (Comercio)
- Lanzamiento y puesta en marcha del sistema regional.
- Aprobar reformas regionales.
- Poner en marcha mejoras a sistemas nacionales por parte de ministerios de Salud.
- Analizar y planificar la expansión del proyecto a otros productos y a productos no originarios

¡Gracias!